



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## **PODER LEGISLATIVO**

ACUERDO No. 836

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

### **ACUERDA:**

**ÚNICO.** La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en atención al oficio, número CE/PCG/0354/2023 suscrito por la Presidenta de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado del Poder Legislativo de Nayarit, designa al ciudadano Antonio Jesús Sánchez Felipe, como el representante del Estado de Oaxaca en el V Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia" 2023, el cual se desarrollará el día 13 de septiembre de 2023, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Nayarit.

### **TRANSITORIOS:**

**PRIMERO.** El Presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**SEGUNDO.** Comuníquese a la Presidencia de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado del Poder Legislativo de Nayarit y a la Comisión de Educación y Cultura de la XXXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

**TERCERO.** En términos de la fracción II de la generalidad segunda de las Bases de la Convocatoria Pública para la celebración del Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia" 2023, la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## **PODER LEGISLATIVO**

Estado de Oaxaca deberá emitir el oficio de acreditación al Ciudadano Antonio Jesús Sánchez Felipe, como representante del Estado de Oaxaca en el V Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia, 2023, en un plazo no mayor de 10 días, contados a partir de la aprobación del presente.

**CUARTO.** Se instruye a la Secretaría de Servicios Administrativos de este Congreso del Estado para que otorgue los recursos necesarios para el transporte de ida y vuelta del Ciudadano Antonio Jesús Sánchez Felipe, al V Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia" 2023, el cual se desarrollará el día trece de septiembre de dos mil veintitrés en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, ubicado en Avenida México, número 38 norte, en el Centro Histórico de la Ciudad de Tepic, Nayarit.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

ACUERDO No. 836

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 23 de agosto de 2023.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUÍZ  
PRESIDENTA.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE  
VICEPRESIDENTA.

DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ  
SECRETARIA.

DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES  
SECRETARIA.

DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ  
SECRETARIA.